

DECRETO MUNICIPAL N° **134**

CASTRO, 30 de Mayo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 73 de fecha 25/05/2022; la Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director (s) de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **27 de Mayo del 2022**, con motivo de operativo control sanitario, organizado por la Oficina de Tenencia Responsable, y ejecutada por el Centro Veterinario, asisten:

Martina Baumbach Cubillos, Rut
Felipe Lazo Villarroel, Rut
Karla Maldonado Pinda, Rut
Jeanette Millapani Guichaquelen, Rut
Responsable.

Veterinaria.-
Veterinario.
Administrativa Of. Veterinaria.
Administrativa Of. Tenencia

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 27 de Mayo del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

Por orden de Alcalde”

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMENTESE Y ARCHIVESE.

PATRICIA DELGADO GARAY
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

PDG/DMV/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo
"13"UN